

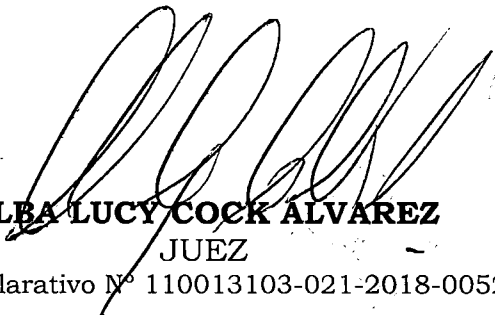
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., 27 MAYO 2022.

Proceso **Declarativo** N° 110013103-021-**2018-00529-00**.

Vista la solicitud de la sociedad demandada, el libelista deberá estarse a lo resuelto en auto del 14 de abril de 2021 (fl. 292), de otra parte, se le pone en conocimiento que los oficios fueron elaborados el 19 de abril del año inmediatamente anterior, los que fueron tramitados en su momento, tal como se observa a folios 310 al 312.

En firme este proveído, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ALVAREZ
JUEZ

Proceso Declarativo N° 110013103-021-2018-00529-00

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado electrónico,
a las 8 a.m.
El Secretario,

SEBASTIÁN GONZÁLEZ RAMOS